EQUIPO 4

* Gustavo Salvador de la Cruz * Alejandro Fremandez Mayo * Gustavo Salvador de la Cruz * Alejandro Fremandez Mayo * Camila Guadalupe Gaeta Carillo * Franki David Leon Gomez | Caso 7: Responsabilidad solidaria + Michel Hernández Hernández

Situación:

Una empresa deja de pagar sus impuestos y su representante legal autoriza el uso de recursos de la empresa para cubrir gastos personales.

Preguntas:

• ¿Qué tipo de responsabilidad podría tener el representante según el CFF? Solidaria.
• ¿Qué artículos regulan la responsabilidad solidaria? Ard. 26 (fracc. || | | V, X)

¿Qué medidas puede tomar el SAT para recuperar los adeudos?

aso 8: Multas por incumplimiento

Situación:

Un contador omite presentar la contabilidad electrónica de una empresa ante el SAT. Al detectarse el incumplimiento, el SAT impone una multa. El contador argumenta que "no sabía que debía enviarla".

Preguntas:

- ¿Qué principio se aplica respecto al desconocimiento de la ley?
- ¿Qué sanción aplica el CFF por este tipo de omisión?
- ¿Cómo podría el contribuyente corregir la falta?

00 Una en prosa 10- Rosponsa bilidad Solidaria Arto 26 Franc. Bray Hay Fraccion X (102) XX Stabilico que los representantes regales Buden Ser responsables solidarros por los contribuciona on stidas como Solidoros por los confibusions dos curadas por cichos personas morales devente se gestión a); como las que debieron pagarse o enterarse durante la misma. Y la tracción X (Decima) habla que surdamenta que aquello que no den por enterado a las astonidades tismetes, las contidados por concepto de contribucione, que hobiere retenido o recordado, tambira corresponde una preso a una persona prisona con responsabilidad bolidana le terminación de creditos fiscales: Se realiza modiante auditorias o ravisiones Embargo precautorio: fra contas de Banco Ya sea de bienes o cuentas de Banco Procedimiento administrativo de Weed ción (PAE): Remate DE aborgo de bienes y aplicación de recursos al pago de impostos Responsabilidad solidas as representante 18901 11 Exigir directamente al representante 18901 11 Pago de 105, adeodos

(CFE) las dispocisions fiscales se aplicator conforme a su texto y a Faita de este conforat a esipiritu o El desconorimiento di las le yes no excusa su manimiento 2-Art. 83 Frace - X (10ma) la Sarción estadecida en el Astrolo 8'+
Francia IV(4) del CFF es una multa
de \$5000 a \$15,000 por no envior
la Contabilidad electronica de SAT 3 - Conforme al artículo 73 del CFF el contribugar-te puede autocorregirse presentando la contabilidad electronica omitida antes de que la autoridad glerza sus facultades de comprobación.